

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2021**

Expediente 2019/015/000417

=====

En El Esparragal, a cinco de octubre de dos mil veintiuno, siendo las 20:44 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ángel Pérez Martínez, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos y asociación de vecinos:

**Por el Grupo Popular**

D. Ángel Pérez Martínez.  
D. Jesús Viguera Ruiz.  
D. Juan Carlos Sánchez Serrano.

**Por el Grupo Socialista**

D<sup>a</sup>. Cristina Martínez Sánchez.  
D. Francisco José García Fenor.  
D<sup>a</sup>. María Isabel Cánovas Marín.

**Por el Grupo Ciudadanos**

D. Francisco Navarro Vivancos.  
D. Francisco Máiquez Prior

**Por el Grupo Vox**

D<sup>a</sup> Elena Santísima Trinidad Barba Escribano.

**Por la Asociación de Vecinos de Santa María del Azarbe**

D. Pedro García Bravo.

**Por la Asociación de Vecinos de la Pedanía del Esparragal.**

D. Antonio Botias Abellán.

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia con la presencia en el mismo del concejal D. Antonio Javier Navarro Corchón.

El Sr. presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario de 13-07-2021.**

El Sr. Presidente pregunta si algún vocal tiene que formular alguna observación al acta, no existiendo.

Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos (se adjunta al acta)**

El Sr. Presidente, se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas se pasa al siguiente punto del día

### **3.- Mociones del Presidente:**

#### **3.1.- Aprobación de los horarios propuestos por el Servicio de Deportes para el Pabellón de El Esparragal 21/22**

Lee la moción D. Juan Carlos Sánchez, explicando que han solicitado su uso la Escuela de Fútbol Sala y la Asociación de Majorettes.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **Mociones de los grupos políticos:**

#### **Moción del grupo PP:**

#### **4.1.- Moción para una mayor agilización administrativa y de gestión en las juntas municipales.**

D.<sup>a</sup> Elena Barba por el grupo Vox, expone su preocupación por la excesiva burocracia que se quiere imponer y que no están de acuerdo con que la revisión del Reglamento de Participación ciudadana deba dotar a las juntas municipales de mayor autonomía sin tener que dar explicaciones, presentando la siguiente moción alternativa:

Primero.- Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios a la anulación de las instrucciones de modificación de los procedimientos para tramitar obras y disposición del gasto de las Juntas Municipales.

Segundo.- Que se agilice la presentación y aprobación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, consensuado por todos los grupos municipales, que permita una gestión ágil pero también un control del gasto en las distintas juntas municipales.

D. Francisco Navarro, por Ciudadanos, piensa que no se debe tratar en las juntas municipales este asunto, si no, en el Ayuntamiento de Murcia por todos los grupos políticos, además el borrador que se aprobó en el Pleno de Murcia se trasladará a todas las juntas municipales para que en un plazo de dos meses se pueda aportar lo que se considere oportuno.

Por el grupo PSOE D.<sup>a</sup> Cristina Martínez, piensa igual que Ciudadanos.

El Sr. Presidente, expone que en su gestión diaria ve la tardanza en gestionar los contratos, por otro lado, piensa que esta moción alternativa es contradictoria con la que ellos presentan.

D. Juan Carlos Sánchez, expresa su contradicción con la exposición de motivos de la moción de Vox al indicar que "No creemos que deban dotarse a las juntas municipales de mayor autonomía para que puedan gastar indiscriminadamente sin dar explicaciones", piensa que es generalizar demasiado.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con 1 voto a favor de Vox y 8 votos en contra (3 del PP, 3 del PSOE y 2 de Ciudadanos).

El Sr. Presidente, procede a la lectura de la moción.

Motivando que existen demasiados problemas para tramitar las autorizaciones de gasto y esto es independiente de quien esté gobernando en las juntas municipales, de tal forma, que no se van a poder gastar los presupuestos. Piensa que los más de 600 vocales que trabajamos gratis para las pedanías no estamos reconocidos y las obras pequeñas tipo baches, arreglar puertas, imbornales, ..., se están demorando y considera que las obras que se centralizan suelen salir más caras, por tanto, vamos a peor. Los solares municipales ni podemos limpiarlos ni por más escritos que mandamos lo limpia la concejalía correspondiente. Antes decíamos que las pedanías teníamos que tener más autonomía y actualmente para cualquier obra por pequeña que sea tenemos que enviar una solicitud a la OTAD, para que hagan una valoración para posteriormente solicitar tres presupuestos o subirlo a PROMURCIA, con lo cual se pasan los meses para resolver las

actuaciones. Por dicho motivo nosotros elevamos esta moción para no seguir perdiendo poder en las pedanías.

D. Francisco Navarro, se reitera en los argumentos expuestos anteriormente, añadiendo entiende que dichas modificaciones que se pretenden llevar a cabo en el Reglamento de Participación a la larga llevará a una mayor agilización, ya que, los contratos de mantenimiento que se proponen deben llevar que los problemas se resuelvan en días, puesto que el gasto ya está autorizado.

D<sup>a</sup>. Cristina Martínez, expone que basándose en la información que le llega desde el grupo PSOE en Murcia, el fin que se pretende es lograr una mayor agilización.

Sometida a votación se rechaza por mayoría de 6 votos en contra (3 de PSOE, 2 de Ciudadanos y 1 de VOX) y 3 votos a favor del PP.

## **5.- Informe del presidente.**

D. Ángel Pérez, informa de que ha solicitado el estado de los expedientes pendientes en todos los colegios. Se ha solicitado presencia policial en horario de las entradas y salidas de los colegios. Se ha solicitado reparaciones de cisternas y puertas en CEIP Vicente Medina.

Se han mandado comunicaciones solicitando que se retome el servicio de limpieza y desinfección de residencias, centros de mayores, consultorios, supermercados, colegio... que actualmente no se están prestando.

Se ha solicitado refuerzo del servicio de recogida de enseres debido a la avalancha de depósitos que se están registrando.

Se ha solicitado desbroce en la pedanía, en especial en la Calle Mayor junto al colegio Ntra. Sra. de los Ángeles.

A Parques y Jardines, se ha pedido la sustitución de mobiliario urbano, la mejora de los juegos infantiles de la Orilla del Azarbe, y el tratamiento de la plaga de oruga negra.

A Tráfico se ha solicitado se refuerce la señalización horizontal de las calles en general y en particular del paso de peatones del Carril de los Puntas. La reparación del pulsador del semáforo frente al supermercado el Dumbo. También la señalización informativa los límites de nuestra pedanía, especialmente en la ubicación del nuevo polígono industrial junto a la autovía.

A la Dirección General de Carreteras, se ha solicitado la retirada de maleza en los márgenes de la carretera de Fortuna, así como, la prohibición de adelantamiento de vehículos en la curva de la cuesta de la Tinaja de dicha carretera.

A la Concejalía de Fomento, se ha solicitado la retirada de los arrastres por

llovía en el Carril de los Garroferos.

A Alumbrado Público se ha solicitado la sustitución de las lámparas existentes por lámparas led y el encendido de las farolas apagadas en la Vereda de los Juanas.

A Patrimonio se ha solicitado la limpieza de los solares municipales.

A Aguas de Murcia la colocación de tapas de registro robadas y la limpieza de imbornales de cara a las lluvias previstas.

A la Dirección General de Salud Pública, el restablecimiento del servicio de pediatría y la apertura del Consultorio Médico de la Orilla del Azarbe.

A Telefónica la retirada de un cable peligroso en la Ctra. de la Orilla del Azarbe.

Han comenzado las obras de nuestro campo de fútbol.

A Estadística se ha solicitado la colocación de las placas correspondientes a las calles Nerpio, Siles y Yeste que ya han sido repuestas. También la demarcación territorial de nuestra pedanía.

A la Policía se ha solicitado la señalización de cable peligroso en la Orilla del Azarbe y la presencia policial en la entrada y salida de los colegios.

A Zoonosis que actúe contra la oruga negra y contra el mosquito en la pedanía especialmente en el entorno del centro de Mayores de la Orilla del Azarbe y el recinto de fiestas.

## **6.-Ruegos y preguntas.**

D. Antonio Botias, pregunta como funciona la inclusión de las preguntas en el orden del día del Pleno, el Sr. Secretario explica que al objeto de formar el orden del día los ruegos y preguntas deben de estar en poder de la Secretaría al menos cuatro días hábiles antes del señalado para celebrarlo. Acto seguido D. Ángel Pérez contesta a las preguntas del Presidente de la Asociación de Vecinos de El Esparragal, que obran en su poder al habersele traslado por el Secretario-Administrador.

**¿Cuándo volverá el servicio de Pediatría a nuestro Consultorio del El Esparragal?** El Sr. Presidente, responde que se solicitó por escrito el mes pasado y le responden que el espacio que actualmente hay libre lo tienen que dejar por si se presenta algún caso de Covid, el ha trasladado que no está de acuerdo con esa postura, también le ofrece el escrito presentado para que lo tenga la Asociación.

**¿Nos pueden explicar porque nuestros colegios Ntra. Sra. de Los Ángeles, La Cruz del Campillo y Vicente Medina no aparecen en el listado de la inversión de 850000 euros para arreglo de los colegios?** El Sr. Presidente, responde que todos los años ha habido inversiones, los presupuestos para hacer

obras se han pedido, pero este año desde Murcia no se ha realizado nada, según sus conversaciones con los directores los colegios están en buen estado.

**Comentar ofrecimiento para hacer llegar a Pleno preguntas y propuestas de vecinos.** El Sr. Presidente explica que lo pueden hacer por escrito siempre que quieran.

**Tratar asunto redes sociales y comentarios.**

El Sr. Presiente entiende que es un asunto individual de las personas, al él personalmente la caída de las redes sociales del día anterior no le afectó en nada.

**Tratar asunto falta de asistencia a plenos de miembros de la Junta Municipal.** El Sr. Presidente responde que desde su punto de vista todos los vocales son libres de venir o no, respetando lo que todas las personas hagan.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de El Esparragal

El Secretario-Administrador

D. Francisco Navarro Vivancos

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

INFORME DE GASTOS DE LA JTA. MNPAL. DE EL ESPARRAGAL DESDE EL 02-07-2021 al 28-09-2021								
Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210057994	AD	26/07/2021		2021 0 920 9240 22617	1.391,50	0,00	LUZORMUR, SL	ESPARRAGAL.- ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA POR LAS FIESTAS PATRONALES 2021 DE LA PEDANIA DEL 30-7-21 AL 2-8-21
220210058685	AD	28/07/2021		2021 0 920 9240 22609	1.089,00	0,00	ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	ESPARRAGAL.- 2000 PROGRAMAS/TRIPTICOS CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLAR EN LAS FIESTAS PATRONALES
220210058687	AD	28/07/2021		2021 0 920 9240 22609	3.448,50	0,00	MULTIUSOS MD, S.L.	ESPARRAGAL.- ESPECTACULO DE FLAMENCO, BALLET Y CANCIONES EL 31-07-21, FIESTAS PATRONALES, APROBADO EN PLENO EL 13-7-21
220210058688	AD	28/07/2021		2021 0 920 9240 22609	3.061,30	0,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL CASABLANCA	musical ""Cántame como pasó"" 2-8-21 y sillas fiestas patronales de El Esparragal, Acuerdo de Pleno el 13-07-21
220210058689	AD	28/07/2021		2021 0 920 9240 22617	121,00	0,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	alquiler de 40 vallas del 30 de julio al 2 de agosto de 2021 con motivo de las fiestas patronales de El Esparraga
220210059522	AD	29/07/2021		2021 0 920 9240 22609	8.591,00	0,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	actuación Happys el 30-7-21 y Cantajuegos y Noche de Variedades el 1-8-21, por fiestas patronales, acuerdo Pleno 13-7-21
220210062174	RC	05/08/2021		2021 0 920 9240 22699	1.251,55	1.251,55	ALBACETE BAUTISTA, PATRICIO	920.RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO FACTURA 2021/7362 - PATRICIO ALBACETE BAUTISTA.
220210070929	RC	20/09/2021		2021 0 920 9240 22699	567,60	567,60	ALIMENTACION JOSAL SL	920.RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO FACTURA 2021/9614
220210072768	AD	23/09/2021		2021 0 920 9240 22699	2.500,18	2.500,18	GONZALEZ GUERRERO, JUAN PABLO	ESPARRAGAL.- ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JTA. MNPAL. ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LA PEDANIA
				<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>22.021,63</b>			

ACUMULADO DE LA JTA. MNPAL. DE EL ESPARRAGAL A 28-09-2021						
	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
<b>CAPÍTULO 2 - GASTOS</b>	<b>0 0 0</b>	<b>71.018,00</b>	<b>48.904,97</b>	<b>22.113,03</b>	<b>0,00</b>	<b>22.113,03</b>
<b>CAPÍTULO 4 - SUBVENCIONES</b>	<b>0 0 0</b>	<b>4.539,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.539,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.539,00</b>
	6 2016 2 920 1	550,55	550,55	0,00	0,00	0,00
	6 2017 2 920 2	4.000,87	1.862,19	2.138,68	0,00	2.138,68
	6 2019 2 920 1	86.504,68	32.333,05	54.171,63	0,00	54.171,63
	6 2018 2 920 2	4.835,96	0,00	4.835,96	0,00	4.835,96
<b>CAPÍTULO 6 - INVERSIONES</b>		<b>95.892,06</b>	<b>34.745,79</b>	<b>61.146,27</b>	<b>0,00</b>	<b>61.146,27</b>
<b>PLAN ESPECIAL DE PEDANÍAS</b>	<b>2018 2 920 1</b>	<b>106.216,46</b>	<b>106.216,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>